

ACTA No. 2

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOIOS DE LA COMPAÑÍA SANCEV ELÉCTRICA INDUSTRIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del 2014, siendo las 15 horas 30 minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle José Correa E10-287 y Av. 6 de Diciembre, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía SANCEV ELÉCTRICA INDUSTRIAL CIA. LTDA., con la asistencia de los socios, Ing. Victor Hugo Sandoval Zapata poseedor de doscientas cuarenta participaciones y el Lcdo. Manuel Gustavo Sandoval Zapata poseedor de ciento sesenta participaciones cada uno, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose en cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, la misma que esta presidida por el Presidente el Ing. Victor Hugo Sandoval y actuara como secretario AD HOC el Gerente de la Compañía el Lcdo. Manuel Gustavo Sandoval, para tratar la siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación de los Estados

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente

TERCERO.- Vigencia del acto

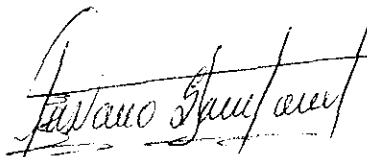
El orden del día, puesto a consideración de los concurrentes por el señor Presidente se aprueba y la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERO.**- Aprobar los Estados Financieros 2013, al respecto el señor Presidente manifiesta el interés de los socios de dar cumplimiento a los establecido en la norma jurídica ecuatoriana dictada por la institución de Control como son la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

SEGUNDO.- En consideración a lo aprobado en el primer punto, el Gerente expone y da lectura del informe el cual pone a consideración el mismo, y La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe.

No existiendo más puntos que tratarse, el Presidente de esta Junta concede un receso de treinta minutos en los que se procede a redactar la presente acta, la misma es aprobada sin observaciones por los socios; termina la Junta siendo las dieciocho horas, leída que es el acta, firman para constancia y en unidad de acto todos los socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.



VICTOR HUGO SANDOVAL ZAPATA
PRESIDENTE
C.I. 1708757073



MANUEL USTAVO SANDOVAL ZAPATA
SECRETARIO
C.I. 1706864145